Código de verificación : 2e51f8472535fc5e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2e51f8472535fc5e

SARGA
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE:	**OBRA DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DESTOCONADO EN LAS CHOPERAS SITUADAS EN MONZÓN, PUEYO DE SANTA CRUZ, SAN MIGUEL DE CINCA Y ALCOLEA DE CINCA (HUESCA)**
N/REF.:	**SARGA-2026-00136**

El día 13 de agosto de 2026, a partir de las 12:00 horas mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto, con la misma fecha, 13 de agosto de 2026, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Dª. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefe del Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.

  Personal con funciones de control económico – presupuestario: Doña Susana Baselga Hernández**,** Jefa de Área Económico-Financiera de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Rafael Hernández Bruna, Técnico del Area de Asistencia y Servicios de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo el día 11 de agosto de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitidos con fecha 12 de agosto de 2026 y 13 de agosto de 2026 respectivamente por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las siguientes ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en sus proposiciones:

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L.	B-22320501

Firmado por: MARTA SORIANO **Cargo:** Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación **Fecha:** 13-08-2026 12:17:32	**Firmado por:** RAFAEL HERNÁNDEZ **Cargo:** Técnico del Área de Asistencias Técnicas y Servicios **Fecha:** 17-08-2026 10:10:23	**Firmado por:** SUSANA BASELGA **Cargo:** Jefe del Área Económico-Financiera **Fecha:** 17-08-2026 10:57:13	**Firmado por:** GERARDO MARCUELLO **Cargo:** Dirección de Servicios Jurídicos **Fecha:** 18-08-2026 09:49:42	**Firmado por:** SESCÚN LORETO CASTÁN **Cargo:** Dirección Operaciones **Fecha:** 18-08-2026 10:50:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 2e51f8472535fc5e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2e51f8472535fc5e

SARGA
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

SEGUNDO. La apertura del trámite de subsanación, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A.

RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE HA SOLICITADO SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN:

Nº	EMPRESA	NIF
1	ANGEL CALAVERA, S.L.	B-22202956
2	EXCAVACIONES LITERANAS, S.L.	B-22214761

De conformidad con el análisis efectuado por los Servicios Jurídicos y Contratación de los documentos de Declaración Responsable Única (DRU) aportados dentro del sobre electrónico A presentados por los licitadores ANGEL CALAVERA, S.L., y EXCAVACIONES LITERANAS, S.L. se han las detectado deficiencias u omisiones:

*__ANGEL CALAVERA, S.L.:__

Apartado C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL. Página 9. A la pregunta: Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental?.

El licitador no ha respondido a la cuestión planteada. Debe de responder SI o NO.

Página 25. PARTE IV. Declaraciones finales. El licitador no ha cumplimentado las cuestiones planteadas en este apartado.

__*EXCAVACIONES LITERANAS, S.L.__

Página 3. Apartado e) Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?.

El licitador no ha respondido a la cuestión planteada. Debe de responder SI o NO.

*APARTADO C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL.Página 10. A la pregunta ¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave?. El licitador no ha respondido a la cuestión planteada. Debe de responder SI o NO.

Página 25. PARTE IV. Declaraciones finales. El licitador no ha cumplimentado la segunda cuestión planteada en este apartado.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se propone a la Mesa de Contratación que acuerde instar trámite de subsanación a los licitadores referidos.

Firmado por: MARTA SORIANO	Firmado por: RAFAEL HERNÁNDEZ	Firmado por: SUSANA BASELGA	Firmado por: GERARDO MARCUELLO	Firmado por: SESCÚN LORETO CASTÁN
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación	Cargo: Técnico del Área de Asistencias Técnicas y Servicios	Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera	Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos	Cargo: Dirección Operaciones
Fecha: 13-08-2026 12:17:32	Fecha: 17-08-2026 10:10:23	Fecha: 17-08-2026 10:57:13	Fecha: 18-08-2026 09:49:42	Fecha: 18-08-2026 10:50:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 2e51f8472535fc5e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2e51f8472535fc5e

SARGA
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Dª. Sescún Castán Escribano
Presidenta

Fdo.: Dª. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: Dª Susana Baselga Hernández
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Rafael Hernández Bruna
Vocal (Asesoramiento Técnico)

Firmado por: MARTA SORIANO **Cargo:** Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación **Fecha:** 13-08-2026 12:17:32	**Firmado por:** RAFAEL HERNÁNDEZ **Cargo:** Técnico del Área de Asistencias Técnicas y Servicios **Fecha:** 17-08-2026 10:10:23	**Firmado por:** SUSANA BASELGA **Cargo:** Jefe del Área Económico-Financiera **Fecha:** 17-08-2026 10:57:13	**Firmado por:** GERARDO MARCUELLO **Cargo:** Dirección de Servicios Jurídicos **Fecha:** 18-08-2026 09:49:42	**Firmado por:** SESCÚN LORETO CASTÁN **Cargo:** Dirección Operaciones **Fecha:** 18-08-2026 10:50:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do